

**WORLD INTELLECTUAL PROPERTY
ORGANIZATION**

世界知识产权组织

**ORGANIZACION MUNDIAL
DE LA PROPIEDAD INTELECTUAL**



**ORGANISATION MONDIALE
DE LA PROPRIÉTÉ INTELLECTUELLE**

المنظمة العالمية للملكية الفكرية

**ВСЕМИРНАЯ ОРГАНИЗАЦИЯ
ИНТЕЛЛЕКТУАЛЬНОЙ СОБСТВЕННОСТИ**

C. SCIT 2605
03

14 de diciembre de 2004

Ref.: Cuestionario relativo a la armonización e identificación de las partes de un fascículo de patente (Tarea N.º 36 del SDWG)

De mi consideración:

En su quinta reunión, celebrada del 8 al 11 de noviembre de 2004, el Grupo de Trabajo sobre Normas y Documentación (SDWG) del Comité Permanente de Tecnologías de la Información (SCIT) aprobó la distribución de un cuestionario sobre la armonización e identificación de las partes de un fascículo de patente a fin de que sea rellenado por las oficinas de propiedad industrial. La información que se compile a partir de dicho cuestionario se utilizará en la realización del estudio correspondiente a la Tarea N.º 36, cuyo mandato es el siguiente:

“Tarea N.º 36: Preparar un cuestionario y llevar a cabo una encuesta a fin de aclarar las diferentes prácticas vigentes en las oficinas de propiedad industrial en relación con las dificultades que se plantean al citar determinadas partes de la descripción de la invención en un documento de patente. Preparar una propuesta respecto a esta cuestión y someterla a la consideración del SDWG.”

El Equipo Técnico creado por el SDWG para llevar a cabo esta tarea analizará las respuestas al cuestionario y preparará la propuesta que se someterá al Grupo de Trabajo para examen.

(Véanse los párrafos 76 a 79 del documento SCIT/SDWG/4/14, y los párrafos 72 a 82 del documento SCIT/SDWG/5/13.)

/...

En la Tarea N.º 36 se aborda uno de los problemas que se plantean a los usuarios de información sobre patentes, a saber, la dificultad de citar y encontrar determinadas partes de un documento de patente (por ejemplo, cuando un documento de patente está disponible en un medio electrónico, la identificación de determinadas partes de la descripción puede verse dificultada si el formato del documento depende de la configuración del programa informático elegida por el usuario). Este problema es consecuencia directa de los diferentes medios en los que se ponen a disposición los documentos de patentes.

Para más información sobre los antecedentes del cuestionario, consúltense los documentos SCIT/SDWG/4/10 y SCIT/SDWG/5/8, disponibles en el sitio Web de la OMPI (http://www.wipo.int/meetings/es/topic.jsp?group_id=120).

Junto con la versión electrónica de la presente circular le enviaremos la versión electrónica del cuestionario, que sólo se distribuirá en papel previa petición. Además, se puede descargar el cuestionario en versión electrónica del sitio Web de la OMPI (<http://www.wipo.int/scit/es/mailbox/mastcirc.htm>).

Se agradecerá que su Oficina/Organización rellene y devuelva a la Oficina Internacional, a más tardar el 11 de febrero de 2005, la versión electrónica del cuestionario, enviándolo a la dirección de correo electrónico scit.mail@wipo.int. Le rogamos que en su respuesta cite como referencia el número de la presente circular y que no envíe el cuestionario relleno en papel (a menos que no le sea posible enviarlo por correo electrónico).

Aprovecho la oportunidad para saludarle atentamente.



Neil Wilson
Director de la División de Tecnologías
de la Información y de los Sistemas de
Información